



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**C/105/42**

Original: inglés  
21 de noviembre de 2014

---

## **CONSEJO**

### **Centésima quinta Reunión**

#### **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LA CENTÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO**

**Sr. William Lacy Swing**

**25-28 de noviembre de 2014**

**Ginebra**



## INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LA CENTÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO

1. El informe que presento al Consejo comprende tres partes, a saber, Parte I: Las tendencias migratorias mundiales; Parte II: Un repaso del año 2014; y Parte III: El Sexagésimo quinto Aniversario de la OIM y el próximo cuatrienio: 2015-2018.

### I. LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS MUNDIALES

2. En este año en que se conmemora el vigésimo quinto aniversario de la caída del Muro de Berlín —que puso fin a la Guerra Fría— y casi 70 años después de que concluyera la Segunda Guerra Mundial, los acontecimientos planetarios y, por cierto, la situación mundial, dan la impresión de un mundo envuelto en el caos, en el que no hay ningún control; se erosiona la autoridad moral internacional y no se vislumbran soluciones unificadoras.

3. La euforia que acompañó la trascendental caída del Muro de Berlín en 1989 —cuando el anuncio de un académico de que ello marcaba el “fin de la historia” parecía plausible— ha dado lugar a una cínica indiferencia, a la reemergencia del nacionalismo y a la preocupación por la identidad nacional e individual. En el ámbito de la migración, la manera en que se han manifestado estos hechos es motivo de preocupación.

4. Ahora que el mundo se enfrenta a una cantidad nunca vista y simultánea de desastres humanitarios y situaciones de emergencia —con cuatro crisis de Nivel 3 en el Iraq, la República Centrafricana, la República Árabe Siria y el Sudán del Sur— y a la persistencia de la inestabilidad en Burkina Faso, Libia, Malí, el Yemen y en otras partes, se observa que estas crisis no pueden resolverse a través de campañas militares ni de intervenciones humanitarias y, lamentablemente, tampoco hay procesos políticos viables ni negociaciones en curso que abran la perspectiva de encontrar soluciones a estos conflictos a corto o mediano plazo.

5. Más aún, la región de la Unión del Río Mano —que abarca Guinea, Liberia y Sierra Leona— se enfrenta al brote del ébola que constituye un enorme reto de salud pública, con repercusiones a escala regional y mundial.

6. Todo ello ha dado lugar al mayor desplazamiento forzoso de personas desde la Segunda Guerra Mundial —en total unos 50 millones de personas, según nuestro asociado tradicional, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). A ese respecto, en octubre de este año, la OIM publicó un libro de 200 páginas titulado *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration* (Travesías Mortales: Recuento de la pérdida de vidas durante la migración) — que consigna la primera recopilación de datos sobre la muerte de migrantes durante las travesías por el mar, por el desierto y por otras rutas migratorias.

7. Los datos recabados en *Travesías Mortales* revelan que, desde el año 2000, unos 40.000 migrantes han perdido la vida en las rutas migratorias de todo el mundo y que muchos perecieron al huir de situaciones de conflicto, inestabilidad política y pobreza. De ellos, más de 22.000 han muerto en su intento por llegar a Europa, lo que hace que ese viaje, hacia uno de los destinos preferidos, sea también uno de los más peligrosos para los migrantes irregulares. Sin embargo, esta cuestión tiene una magnitud mundial. Los migrantes también pierden la vida en su viaje desde Centroamérica y a través de México para llegar a los Estados

Unidos de América; mueren ahogados en su travesía desde Asia Meridional para llegar a Australia; se ahogan en el Mar Rojo y en el Golfo de Adén en su intento por llegar al Medio Oriente desde el Cuerno de África, y perecen en su empeño por atravesar el Desierto del Sahara para llegar al África Meridional. En la publicación *Travesías Mortales* se revela que los gobiernos —que asiduamente documentan los cruces transfronterizos, las deportaciones y otros datos básicos sobre la migración— no mantienen estadísticas de los migrantes que pierden la vida al cruzar sus mares o fronteras terrestres. Cabe tener en mente que, en la actualidad, prácticamente el 50% de los migrantes son mujeres, la categoría de migrantes más vulnerable, y que la gran mayoría de los migrantes se dirige hacia las zonas urbanas. Por ello, salvar vidas se ha convertido en *la* prioridad hasta que puedan formularse y aplicarse eficazmente políticas interregionales exhaustivas que reduzcan el costo humano de la migración.

8. La reacción de muchos gobiernos a estas crisis ha consistido en adoptar posturas públicas y políticas que rehúsan las realidades migratorias —es decir, los desajustes demográficos, laborales y de competencias— los progresos digitales y tecnológicos, y las crecientes e inexorables disparidades socioeconómicas Norte-Sur a escala mundial. La OIM ha formulado una serie de sugerencias y recomendaciones, que cabría adoptar, sobre las medidas prácticas que permitirían reducir considerablemente el número de personas que ponen sus vidas en peligro o en las manos de redes delictivas de traficantes.

9. La tesis a la que se atiene la labor de la OIM es que la migración a gran escala es: a) inevitable, dados los factores de impulso demográfico y otros, tales como las disparidades Norte-Sur y los desastres; b) necesaria, si se desea disponer de competencias, colmar los puestos vacantes y propiciar el desarrollo y crecimiento socioeconómicos; y c) conveniente, si se gestiona adecuadamente a través de políticas sensatas y responsables.

10. De esta perspectiva emana una política triple sencilla que serviría para: a) hacer frente a las causas originarias de la migración; b) facilitar la migración regular; y c) proteger los derechos de todos los migrantes, sea cual fuere su situación. Por consiguiente, parte de nuestra actividad actual consiste en mitigar los riesgos y reducir las vulnerabilidades dimanantes de la migración.

11. A la luz de estas tendencias y preocupaciones mundiales sobre la migración, los principales retos que se plantean son:

- a) Cambiar la narrativa vigente sobre la migración, que es esencialmente negativa, para que haya un discurso más equilibrado —un discurso que refleje fielmente: i) las realidades contemporáneas de la migración; y ii) las repercusiones históricamente positivas e incuestionables de la movilidad humana en nuestras sociedades, que en su mayoría se construyeron gracias a las aportaciones que hicieron los migrantes;
- b) Gestionar la inexorable y creciente diversidad social, étnica, religiosa y cultural de las naciones, de tal manera que: i) promueva la tolerancia, cohesión e integración; y ii) permita que los migrantes, como parte de las diásporas, contribuyan al desarrollo de las sociedades de origen y de acogida y a su propio desarrollo. De lo contrario, se corre el riesgo de que las políticas de inmigración se fundamenten en el miedo, los estereotipos y los conceptos erróneos, en lugar de basarse en los hechos, en un debate objetivo y en una perspectiva estratégica de cara al futuro.

12. Para hacer frente a estos dos retos se requiere visión, liderazgo y valentía política —cualidades que distan de ser evidentes, en el actual debate sobre la migración.

## **II. UN REPASO DEL AÑO 2014**

13. Este año ha traído consigo importantes retos, así como cambios que han reforzado a la Organización. Por tanto, seguidamente se ofrece un panorama de los mismos bajo los rubros de: a) políticas, operaciones y programas en curso; y b) iniciativas administrativas e institucionales.

14. Una de las primeras iniciativas que adopté al asumir mi mandato fue comprometerme con el principio de que la OIM pertenece a todos los Estados Miembros y, consiguientemente, decidí reemplazar la tradicional Declaración del Director General por un informe anual al Consejo —una especie de balance que provee a los Estados Miembros una reseña franca de mi conducción de los fondos y programas. A continuación presento mi informe para este año, que abarca la labor realizada desde la última reunión ordinaria del Consejo y que tiene por telón de fondo las tendencias de la migración mundial que acabo de describir.

15. Para empezar, quisiera decirles que, en lo que respecta al debate sobre la gobernanza mundial de la migración, nuestra actividad en curso se enmarca entre dos “hitos” normativos de coherencia, por una parte, está el segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo que se celebró en octubre de 2013 —cuya declaración final fue objeto de un notable consenso sobre los principios migratorios— y, por otra parte, la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, cuya elaboración está en curso. La finalidad es alcanzar un consenso sobre los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible para así reemplazar y proseguir la labor iniciada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron establecidos en el año 2000 y que no hacían referencia alguna a la migración. La Organización promueve activamente con los gobiernos —al igual que lo hago yo aquí el día de hoy— la inclusión de la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Políticas, operaciones y programas en curso**

16. Las deliberaciones normativas de la Administración siguen centrándose en la coherencia con la Organización de las Naciones Unidas y otros asociados con el claro objetivo de posibilitar que la Organización lleve a cabo su mandato, aquél que ustedes, los Estados Miembros —en su calidad de propietarios de la OIM— nos han conferido. En ese contexto deseo poner de relieve: a) las deliberaciones en curso sobre la relación entre la OIM y la ONU; y b) las deliberaciones relativas al marco de gobernanza de la migración.

### ***Relaciones entre la OIM y la ONU***

17. Los debates en curso en las Naciones Unidas con relación a la incorporación de la migración en sus estructuras, hace que las deliberaciones sobre las relaciones entre la OIM y la ONU sean particularmente oportunas. Habida cuenta del mandato de la OIM, que cubre todos los aspectos de la migración, de su presencia en 470 localizaciones en más de 150 países y de, prácticamente, 65 años de experiencia en todo lo referente a la migración, redundan en el interés de los migrantes y de nuestros 157 Estados Miembros que la OIM siga siendo la organización mundial sobre la migración, ya sea dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas.

### ***Marco de Gobernanza sobre la Migración***

18. El Marco de Gobernanza de la OIM sobre la Migración ha de definir los objetivos estratégicos de la gobernanza de la migración que, en caso de alcanzarse, garantizaría una migración ordenada y en condiciones humanas que beneficie a los migrantes y a la sociedad.

19. Los Estados apoyan una migración ordenada, en condiciones humanas y en beneficio de los migrantes y la sociedad cuando:

- a) Adhiere a las normas internacionales, particularmente a las obligaciones de derechos humanos, y protege a los migrantes vulnerables;
- b) Formula políticas basadas en los hechos y elaboradas en estrecha concertación con los asociados;
- c) Encara las necesidades socioeconómicas de los migrantes y de las comunidades de origen, tránsito y destino;
- d) Responde y es resistente a las crisis, al tiempo que mitiga los riesgos asociados al movimiento de las personas;
- e) Garantiza el acceso a los mecanismos disponibles de migración regular a través de una aplicación transparente y efectiva de las leyes sobre migración.

20. La OIM utilizaría este Marco para enraizar una perspectiva basada en los resultados a la hora de planificar y presentar informes en la OIM; enmarcar su labor a escala mundial y cuantificar y comunicar sus repercusiones; racionalizar el apoyo que presta y optimizar la rentabilidad para los Estados Miembros, los migrantes y la comunidad internacional amplia; y responder a las solicitudes de los Estados Miembros en materia de asesoramiento sobre la gobernanza migratoria.

### ***Preparación, respuesta y recuperación en situaciones de emergencia***

21. Durante 2014, la Organización —a través de un enfoque exhaustivo de cara a las situaciones de crisis y a la migración forzada— ha llevado a cabo una serie de actividades normativas y operacionales clave. Entre ellas: a) responder a un número de situaciones de emergencia de Nivel 3 sin precedentes —el Iraq, la República Centroafricana, la República Árabe Siria, el Sudán del Sur— y al brote del ébola en el África Occidental; b) actuar para prevenir y gestionar las situaciones de crisis, y recuperarse de las mismas, en esferas clave como la consolidación de la paz, la estabilización comunitaria, las soluciones duraderas, el desarme, desmovilización y reintegración, la consolidación de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la recuperación temprana y actividades en favor de los medios de subsistencia; y c) obrar en esferas de tierras, propiedades y resarcimiento y en reasentamiento, retorno y evacuaciones. En 2014, los beneficiarios de los programas de reasentamiento y de retorno de la OIM ascendieron aproximadamente a 79.000 y 30.000 personas, respectivamente. La Administración ha apoyado los empeños absolutamente vitales del personal en el terreno, gracias a una serie de herramientas y directrices y a la realización de estudios sobre situaciones de crisis, además del análisis de la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos.

22. Estos empeños han permitido consolidar el renombre de la Organización como un líder sólido y estratégico y como un asociado fidedigno a la hora de responder a situaciones de crisis. Más aún, la labor de la Organización ha permitido ya sea salvar vidas o cambiarlas y

ha fomentado los medios de sustento de millones de personas en todo el planeta, por ejemplo, en el Afganistán, el Camerún, el Chad, Colombia, Etiopía, Filipinas, el Iraq, Myanmar, el Níger, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda, Somalia, el Sudán del Sur y el Yemen, así como en las regiones de los Balcanes y en la región de la Unión del Río Mano, que abarca Guinea, Liberia y Sierra Leona. En el transcurso de este año, se ha movilizado la capacidad de respuesta de la OIM en situaciones de emergencia a una escala sin precedentes, en apoyo a todas las principales situaciones de emergencia humanitaria a las que ha respondido la comunidad internacional.

23. **República Centroafricana:** La respuesta de la OIM a la situación de crisis en la República Centroafricana —país en el que la OIM no contaba hasta ahora con una presencia— constituyó una operación de envergadura que requirió un notable despliegue de recursos para prestar asistencia en la evacuación de poblaciones de migrantes afectadas directamente por la escalada de la violencia en Bangui y en otras zonas del país, a raíz de una violencia etnorreligiosa generalizada. Ello dio lugar al suministro de asistencia y a la evacuación de unos 13.000 migrantes dentro de la República Centroafricana. Actualmente, hay operaciones en curso para apoyar el retorno y tránsito de poblaciones de migrantes en Camerún, el Chad y el Congo. La República Centroafricana sigue padeciendo la inestabilidad política y recurriendo a la violencia etnorreligiosa, que constituye el mayor factor de desplazamiento tanto interno como transfronterizo hacia países limítrofes, lo que exhorta a la continua labor de la OIM en la región.

24. **Sudán del Sur:** las actividades de la OIM en el Sudán del Sur han pasado a ser nuestra operación humanitaria de mayor envergadura, y se fundamenta en el liderazgo de la OIM en el enfoque temático de alojamientos de emergencia, distribución de artículos no alimentarios, y gestión y coordinación de campamentos. Durante 2014, la OIM ha aumentado considerablemente su presencia en el Sudán del Sur, desplegando a más de 100 miembros de su personal internacional para que apoye las operaciones de emergencia en el terreno y suministre asistencia primordial en todo el país. Al término de este año, las perspectivas son poco alentadoras, prevaleciendo los altos índices de inseguridad alimentaria y hambruna y más de 1 millón de desplazados internos que viven en condiciones desesperadas, de los cuales unos 100.000 se encuentran en el complejo de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán del Sur. El panorama es, por cierto, sombrío puesto que el país entra en la temporada de sequía en la que posiblemente aumenten la violencia y la inseguridad.

25. **Medio Oriente:** En 2014, la situación en el Medio Oriente siguió suscitando la atención de la comunidad humanitaria en diversos frentes. Actualmente, hay más de 10 millones de personas en desplazamiento prolongado a raíz de la crisis en Siria. La OIM ha mantenido una perspectiva múltiple, incluido el suministro de asistencia a desplazados internos y refugiados. Es más, apoya las operaciones de asistencia a refugiados en los países limítrofes a través de diversos sectores, incluido el transporte de más de 500.000 refugiados y la prestación de asistencia de atención de salud, albergue y distribución de artículos no alimentarios. Dentro de la República Árabe Siria, más de 300 miembros del personal de la OIM se ocupan de 1 millón de desplazados internos en las 14 gobernaciones, prestando asistencia de albergue y suministrando artículos de primera necesidad.

26. La instalación del grupo del Estado Islámico en considerables partes de la República Árabe Siria y el Iraq, ha obligado a decenas de miles de personas a huir de sus hogares. En el Iraq, 1,5 millones de personas fueron desplazadas por la fuerza, lo que ha exigido una operación humanitaria consagrada. Como parte de su respuesta, la OIM ha utilizado su Matriz

para el Seguimiento de los Desplazamientos a efectos de cuantificar el número de desplazados, analizar las circunstancias de su desplazamiento e identificar la naturaleza de sus necesidades humanitarias. También se ha ampliado las prestaciones de albergue y los suministros de primera necesidad en el país, a pesar del creciente nivel de inseguridad que dificulta la capacidad de la Organización de llegar a todas las regiones donde hay necesidades humanitarias.

27. **África Occidental:** En Guinea, Liberia y Sierra Leona, la OIM ha respondido al llamamiento formulado por el Director de la Organización Mundial de la Salud, el Secretario General de las Naciones Unidas y muchos dirigentes internacionales para unirse a la respuesta internacional destinada a hacer frente al brote del virus ébola, mediante el suministro de asistencia a los Gobiernos de estos países en sus respuestas a la situación de crisis. Por cierto, la OIM fue una de las primeras organizaciones en responder mediante el envío de equipos de evaluación al terreno desde finales de septiembre. La OIM ha actuado en esta situación humanitaria imperativa en la que se le solicitó su pericia en la gestión de campamentos, la salud de los migrantes y el despliegue rápido de pericia para emergencias. Consiguientemente, en concertación con el Ministerio de Salud y Bienestar Social y gracias al financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos de América, en un principio la OIM se encargará de tres unidades de tratamiento del ébola en Liberia. El 10 de noviembre último, se inauguró la primera Unidad de Tratamiento del Ébola y otras dos serán operacionales a finales de año. La OIM se encargará de la gestión de estas unidades, así como de la contratación y capacitación del personal. La OIM también trabaja con miras al establecimiento de una academia de capacitación sobre el tratamiento del ébola para los médicos que trabajan en primera línea en Sierra Leona. Es más, se ha presentado a la OIM un proyecto de creación de una academia de capacitación análoga en Guinea, al que esperamos poder responder favorablemente.

28. Dada la activación en la OIM de los protocolos de emergencia de Nivel 3 para cuatro países y su respuesta a la situación de crisis por el brote del ébola, la Organización tuvo que movilizar rápidamente sus recursos a fin de apoyar estas operaciones de emergencia. Ello no obstante, la simultaneidad de estas situaciones de emergencia múltiples, de gran escala y complejas, han demostrado las limitaciones del sistema humanitario en el manejo de operaciones de socorro en el contexto de prolongadas crisis, resultantes de luchas intestinas. Es más, las partes de estos conflictos no respetan los valores humanitarios ni la seguridad de los trabajadores humanitarios, lo que propicia a una disminución de los recursos financieros dada la falta de perspectivas viables para resolver estos conflictos. La OIM ha respondido a estos retos atrayendo a personal humanitario y desplegándolo en el contexto de respuestas rápidas y mediante mecanismos de reserva, especialmente en el contexto de la coordinación y gestión de campamentos y el alojamiento de emergencia.

29. A principios de año, la División de Relaciones con los Donantes organizó una visita a Filipinas para los Estados Miembros interesados, que permitió a los participantes tener una idea clara de la labor de la OIM en respuesta a la situación de emergencia ocasionada por el tifón Haiyan, y también familiarizarse con el Centro Administrativo de la OIM en Manila.

### ***Gestión humanitaria de las fronteras***

30. Habida cuenta de las crisis acaecidas en la República Centroafricana, Libia —y Jordania— y el Sudán del Sur, la OIM ha presentado una iniciativa denominada Gestión Humanitaria de las Fronteras. En la 22ª Conferencia de la Policía Fronteriza Internacional,

que se celebró en Varsovia, Polonia, los días 22 y 23 de octubre de este año, tuve la oportunidad de presentar este concepto. Esta iniciativa abarca las operaciones antes, durante y después de situaciones de crisis humanitaria que dan lugar a migraciones transfronterizas masivas. La gestión humanitaria de las fronteras impone la necesidad de velar por que las autoridades de fronteras estén preparadas para responder adecuadamente a los movimientos transfronterizos que emanan de desastres naturales y ocasionados por el hombre, de tal manera que se proteja a los migrantes afectados por la crisis y se garanticen sus derechos humanos e intereses, al tiempo que se respeta la soberanía y seguridad nacional.

31. Este concepto difiere de la gestión tradicional de fronteras puesto que se concentra en situaciones de emergencia y de crisis humanitaria —en las cuales los puestos fronterizos se enfrentan a extraordinarias cantidades de movimientos migratorios que requieren protección. Las personas bien pueden optar por huir a través de las fronteras o verse forzadas a hacerlo, mientras que las situaciones de emergencia también pueden desbordarse hacia los países limítrofes. Hay ciertos tipos de crisis que pueden dar lugar a un flujo repentino de suministros, equipos y personal de socorro. Por lo general, las autoridades en las fronteras son las primeras en enfrentarse a esta dinámica inhabitual de movimientos que puede incidir en la seguridad de las fronteras. Por tanto, el centro primordial de acción en la gestión humanitaria de las fronteras es fomentar la capacidad de las autoridades fronterizas para que hagan frente a situaciones de emergencia y puedan así mitigar la incertidumbre y recurrir a mecanismos de respuesta adecuados.

32. Cuando se dan situaciones de crisis, la gestión inadecuada de las fronteras suele ser parte del problema. La iniciativa antedicha aspira a cerciorarse de que la gestión de fronteras en situaciones de crisis forme parte de la solución. Una respuesta bien encauzada en situaciones de crisis puede servir para prevenir el cierre de fronteras, salvar vidas y ayudar a la comunidad internacional a responder eficazmente a las necesidades humanitarias de los migrantes. Por ello, quisiera alentar a los gobiernos interesados a que se pongan en contacto con las Oficinas de la OIM en su país a fin de evaluar de qué manera la OIM puede apoyarles en la labor preparatoria.

### ***Seguridad y protección del personal***

33. La creciente presencia de la OIM en zonas de conflicto ha exigido mayores medidas de seguridad, por lo que la Administración ha tenido que adaptar, consiguientemente, la estrategia y capacidad de seguridad y protección de su personal. En lo que atañe a la capacitación, el número de instructores internos que ha obtenido la certificación de las Naciones Unidas ha aumentado de 3 a 10. En respuesta a la creciente amenaza de secuestro de trabajadores de ayuda humanitaria, la Organización ha capacitado a tres miembros de su personal en gestión de incidentes con rehenes y en negociación, que están en condiciones de intervenir en árabe, inglés y francés. La importancia de esta capacidad se hizo patente en julio de este año, cuando uno de nuestros colegas fue secuestrado en el desempeño de sus funciones. La Administración desplegó un gestor experimentado en incidentes con rehenes y en negociaciones sobre rehenes que consiguió la liberación del miembro de personal.

### ***Asistencia a migrantes vulnerables***

- *Víctimas de la trata*

34. En lo que atañe a la asistencia prestada a los migrantes vulnerables, la Organización ha ayudado a más de 6.500 personas objeto de trata en más de 90 países. De las personas a las que se prestó asistencia, más del 65% había sido objeto de trata con fines de trabajo forzado, y el 14% con fines de explotación sexual. Ello confirma la creciente tendencia a la explotación con fines laborales, tendencia que ya se había hecho patente en años anteriores.

- *Menores no acompañados*

35. En 2014, el 19% de las personas a las que se prestó asistencia eran migrantes menores no acompañados. La mayoría de los beneficiarios de la asistencia de la OIM se encontraban en países de Europa (más de 1.900 casos), seguidos de los países de Asia Oriental y el Pacífico (más de 1.600 casos), y de países de Asia Meridional y Central (con unos 990 casos).

- *Retorno voluntario asistido y reintegración*

36. El retorno voluntario asistido y la reintegración siguen siendo un importante componente de la labor de gestión de la migración que lleva a cabo la OIM a escala mundial. En respuesta a patrones de reintegración cambiantes, se han diversificado estos programas. Algunos se centran ahora en la asistencia a migrantes menores no acompañados, con actividades destinadas a su reintegración en el país de origen. También hay proyectos que responden a las necesidades de otros grupos vulnerables, con paquetes de reintegración adaptados, que tienen debidamente en cuenta las cuestiones de género para familias con hijos, migrantes con problemas de salud, y víctimas de la trata. La acertada puesta en práctica de los programas de retorno voluntario asistido y de reintegración exigen la concertación y colaboración entre los países participantes y los interlocutores locales (incluido el sector privado, las agencias para el desarrollo y la sociedad civil) a fin de acrecentar las posibilidades de reintegración.

### ***Reasentamiento***

37. En 2014, la OIM completó o emprendió operaciones de reasentamiento, retorno o evacuación en diversas localizaciones de alto riesgo de seguridad tales como el Afganistán, el Iraq, la República Árabe Siria y la República Centroafricana. La OIM presta asistencia a más de 25 países en la ejecución de iniciativas de emergencia y de reasentamiento o relocalización humanitaria y, actualmente, tiene en curso numerosas operaciones en África, Asia, Europa, América Latina y el Medio Oriente. En 2014 y hasta la fecha, se ha trasladado a más de 100.000 personas en el marco de estos mecanismos.

### ***Asociaciones con el sector privado***

38. Las principales asociaciones de la Organización con compañías del sector privado han permitido reforzar todas las esferas operativas. En la preparación y respuesta a situaciones de emergencia, las asociaciones con SAS Visual Analytics, ESRI y Deloitte han contribuido a la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos y a un acopio de datos más efectivo para respuestas concertadas. En lo que atañe a la gestión de la migración, varias de las principales empresas multinacionales se han incorporado a la asociación pública y privada que ha

propiciado nuestro Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS, por sus siglas en inglés), y demuestran gran interés en su puesta en práctica. Los centros de solicitud de visados que la Organización conduce en más de 50 países fueron creados en colaboración con VFS Global, por tanto, es de esperar que la Organización concerte otras asociaciones en el importante ámbito del suministro de servicios para hacer que la migración sea más segura.

### ***Día Internacional del Migrante: De la migración desesperada a salvar la vida de los migrantes***

39. El Día Internacional del Migrante, que se conmemora el 18 de diciembre, tendrá por tema este año “Salvar la vida de los migrantes”. Con ello se espera suscitar la atención mundial ante el creciente problema de los migrantes que pierden la vida en su intento por llegar a un lugar seguro. Me enorgullece que la OIM haya sido la primera organización en señalar a la atención internacional al carácter global de estas travesías mortales.

40. En la conmemoración del Día Internacional del Migrante del año pasado, la OIM se centró en el tema “Migración desesperada” y, por primera vez, se formularon estimaciones globales de las cantidades de migrantes que fallecían en la ruta migratoria, ya fuese por vía marítima o terrestre. Lamentablemente, los datos demuestran que el número de muertes no deja de aumentar y que 2014 será el año más aciago. La cifra final, que se publicará en diciembre, probablemente sobrepasará las 5.000 muertes, es decir, más del doble de la cifra consignada el año pasado.

41. Sabemos que la migración —particularmente la migración irregular— es un tema controvertido en todo el mundo. Por lo general, el debate se centra en la percepción negativa de las repercusiones socioeconómicas de la migración en los ámbitos cultural y laboral, por tanto, es preciso propiciar un cambio de enfoque en las personas respecto de la migración y, para ello, requerimos la ayuda de todos ustedes.

42. Concretamente, exhortamos a la comunidad internacional a asumir una mayor responsabilidad para salvar las vidas de miles de migrantes —hombres, mujeres y niños— que emprenden peligrosas travesías por tierra y por mar. Es inadmisibles que se deniegue amparo o rescate a alguien que huye para salvar su vida. Los migrantes que escapan de la guerra, del extremismo religioso y de las catástrofes naturales merecen empatía y protección.

43. Es más, los migrantes hacen notables contribuciones tanto a los países de origen como a las comunidades que los acogen. Estas nuevas diásporas tienen una función preponderante que desempeñar a la hora de ayudar a sus comunidades en el lugar de origen. Son voces fidedignas que escucharán a quienes prevén emprender peligrosas travesías. Más aún, son la voz de la razón en un debate casi siempre tumultuoso.

### **Iniciativas administrativas e institucionales**

#### ***Revisión de la reforma estructural***

44. El equipo de la revisión estructural, integrado por cinco miembros del personal y apoyado por un consultor, se estableció con objeto de emprender una revisión de la estructura que fuera adoptada por el Consejo en noviembre de 2009 y que se llevó a la práctica entre 2010 y 2011. La revisión de la eficacia de la nueva estructura se efectuó entre abril y agosto de 2014, y determinó que la reforma estructural había sido, por lo general, acertada y que no

se planteaban cuestiones que requerirían mayores reajustes. El equipo de la revisión estructural formuló una serie de recomendaciones, tras haber consultado sistemáticamente con todos los interesados. Éstas se resumen en el informe que presenté en la Décima quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), celebrada en octubre último. Quisiera agradecer al equipo la labor realizada y también a quienes participaron en el proceso y respondieron al cuestionario enviado a todos los Estados Miembros. Acojo con beneplácito las recomendaciones formuladas en el informe, y reitero que nuestra intención es llevarlas a la práctica como parte de los empeños en curso para acrecentar la eficacia institucional.

### ***Plan de consolidación del presupuesto***

45. En la Centésima tercera Reunión del Consejo, celebrada en noviembre de 2013, los Estados Miembros aprobaron el plan de consolidación del presupuesto que se llevará a la práctica durante el próximo trienio, es decir, entre 2014 y 2016. Este plan nos permite incorporar considerables recursos y puestos a nuestra estructura esencial, encarando así la cuestión crónica de un presupuesto sumamente restringido, que durante más de una década estuvo sujeto a un crecimiento nominal cero. En ese contexto, se está acrecentando la capacidad en diversas esferas, especialmente aquéllas con funciones críticas, es decir, los asuntos jurídicos, las adquisiciones y la gestión de recursos humanos, así como las actividades de la Oficina del Inspector General, que ahora finalmente reciben los recursos tan necesarios para poder responder a sus necesidades básicas. Si bien estamos en el primer año de implementación del trienio, puedo asegurarles que ya hemos adoptado medidas para reforzar la estructura, conforme a lo esbozado en los diversos documentos presupuestarios que les fueron presentados. Confío en que los recursos adicionales resultantes de la consolidación del presupuesto en este trienio permitirán que la OIM mejore sus funciones de supervisión, apoyo y gestión, para así prestarles mejores servicios a ustedes, los Estados Miembros, también a los migrantes y demás beneficiarios.

46. De conformidad con mi compromiso de fomentar el sentido de propiedad y de pertenencia a la Organización de los Estados Miembros, seguiremos trabajando con ustedes en lo relativo a las cuestiones financieras. Iniciaremos el proceso de consulta con los Estados Miembros a principios del próximo año, habiéndose previsto la primera consulta informal para marzo de 2015. En esa oportunidad, les ofreceremos una actualización exhaustiva sobre el proceso de reforma presupuestaria, que incluirá la situación del plan de consolidación del presupuesto 2014-2016. Entonces tendrán la posibilidad de escuchar a nuestro equipo administrativo exponer las diversas iniciativas para consolidar la capacidad en nuestras funciones clave de supervisión y apoyo. También, en esa reunión, les ofreceremos un panorama de nuestros mecanismos de conversión de divisas y de contabilidad. Habida cuenta de que la OIM trabaja con más de 70 monedas, los retos que plantea la gestión de este entorno multdivisas es prioritario.

47. Dado que el Contralor y Auditor General de la India pronto habrá completado su último mandato de tres años en calidad de Interventores Exteriores de Cuentas de la OIM, consultaremos dentro de poco con ustedes para iniciar el proceso de selección de los nuevos Interventores Exteriores de Cuentas para el próximo periodo que se inicia en 2016. En ese contexto, solicitaremos las manifestaciones de interés de nuestros Miembros.

### ***Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros***

48. Me es grato informarles que hemos realizado notables progresos en nuestros empeños por reducir el importe de las contribuciones prorrateadas de los Miembros en mora desde hace mucho tiempo. Tras un reciente pago de Uganda, ahora sólo quedan 8 de los 157 Estados Miembros de la OIM sin derecho a voto, y esta es la cifra más baja desde que entrasen en vigor las enmiendas a la Constitución, que hicieron que, en ciertas circunstancias, la pérdida de voto fuese automática. La OIM ha trabajado activamente con los Estados Miembros en Ginebra y en las capitales con relación a los importes adeudados desde hace mucho tiempo, e inclusive mediante la negociación de planes de reembolso. Ahora bien, a pesar de los progresos registrados seguiremos trabajando sobre esta cuestión con el objeto de que se salden íntegramente las deudas y de restaurar el derecho a voto a todos los Miembros de la OIM.

### ***Cambios y eventos notables***

49. Uno de los cambios notables concierne a los órganos rectores de la OIM, puesto que tras la entrada en vigor de las enmiendas a la Constitución, se suprimió el Comité Ejecutivo. Ello ha permitido racionalizar las funciones de los órganos rectores.

50. Por otra parte, la Administración ha establecido la Oficina de Ética y Conducta para reforzar aún más la conciencia ética y las normas de conducta. Esta Oficina desempeña un papel primordial en el manejo de las denuncias de conducta indebida y también presta asesoramiento al personal en su participación en actividades externas y en cuestiones referentes a conflictos de interés.

51. Habida cuenta del vínculo que hay entre la migración y el cambio climático, así como de la creciente atención que suscita esta esfera temática y las cuestiones de gestión y gobernanza conexas, la Administración ha decidido establecer una División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático en el seno del Departamento de Gestión de la Migración, para que apoye el desarrollo de políticas y ofrezca orientación a toda la Organización con relación al desarrollo e implementación de proyectos. Esta función se hallaba anteriormente en el Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados.

52. En 2014, de conformidad con las solicitudes que formularan los Estados Miembros, se organizaron dos talleres del Diálogo Internacional sobre la Migración, que tuvieron por temas “La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo” (24 y 25 de marzo de 2014) y “Migración y Familias” (7 y 8 de octubre de 2014).

53. Con relación a las reuniones internas de gestión, el equipo de alta dirección organizó un retiro en Annecy, Francia, los días 16 y 17 de enero de 2014. En esta reunión, los altos directivos alcanzaron un consenso sobre el enfoque que la OIM ha de dar a la gobernanza de la migración y establecieron otros objetivos internos para la Administración. El Comité de Coordinación de la Gestión se reunió los días 6 y 7 de marzo de 2014, mientras que el Comité de Formulación y Coordinación de Políticas lo hizo el 18 de agosto de 2014.

54. La cuarta Reunión Mundial de Jefes de Misión, celebrada en septiembre de este año, congregó a 140 Jefes de Misión y Jefes de Oficina de todas partes del mundo. La Administración aprovechó plenamente este evento para mantener un prolífico intercambio de opiniones sobre todos los aspectos relacionados con la migración y para presentar el primer *Manual de los Jefes de Misión de la OIM*, una valiosa herramienta que aclara las mejores prácticas y consolida aún más el rendimiento y coherencia en una Organización ágil, con principios, flexible y eficaz.

### **III. EL SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA OIM Y EL PRÓXIMO CUADRIENIO: 2015-2018**

55. En la Reunión Mundial de Jefes de Misión antes mencionada, la Administración también examinó toda una serie de iniciativas que han de regir la labor durante el resto de 2014 y en el próximo cuatrienio 2015-2018 —en el que se conmemorará el Sexagésimo quinto Aniversario de la Organización en 2016 y llegará a su término mi último mandato en 2018. Estas iniciativas conciernen las políticas, las operaciones, los programas y la gestión, y tienen por finalidad, reforzar nuestra capacidad de servir más eficazmente tanto a los Estados Miembros de la OIM como a los migrantes.

#### **Iniciativas políticas, operacionales y programáticas**

##### ***Política humanitaria de la OIM***

56. Como señalara en la reunión del CPPF, celebrada en junio, la OIM ha emprendido un proceso de consolidación de su función humanitaria mediante la elaboración de una política humanitaria.

57. El desarrollo de esta política se centra en un ambicioso proceso consultivo en el seno de la Organización que comprende: a) un ejercicio de balance en seis localizaciones en el terreno; y b) una plataforma de gestión del conocimiento en línea para consignar las aportaciones del personal del terreno y de la Sede. En ese contexto, se ha establecido un Grupo de Trabajo sobre la Política Humanitaria que se congregó en dos oportunidades en 2014 (en mayo y en octubre). Este Grupo de Trabajo está integrado por 50 miembros del personal de las Oficinas en Países, Oficinas Regionales y la Sede. Los esfuerzos están sólidamente encaminados a garantizar que la política encaje con el modelo operacional de la OIM, de estar en primera línea en la respuesta humanitaria.

58. En su reunión de octubre, el Grupo de Trabajo elaboró un borrador de política, que será perfeccionado durante el resto del año. En el transcurso de 2015, se efectuarán pruebas en el terreno y consultas sobre la política con asociados clave.

##### ***Política de protección de la OIM***

59. Como parte de la política humanitaria, también se han emprendido iniciativas destinadas a integrar la protección en el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria. Estas iniciativas comprenden el desarrollo de herramientas para incorporar la temática de la protección en las operaciones. Es más, la OIM ha podido acrecentar su presencia en los foros de protección a nivel interinstitucional, en el terreno y a escala mundial. Por ejemplo, actualmente la OIM es miembro de pleno derecho del Grupo de Trabajo de Protección de la Infancia y de la Esfera de Responsabilidad sobre Violencia de Género del Comité Permanente entre Organismos.

60. Más aún, la OIM ha establecido un Grupo de Trabajo sobre la Política de Protección encargado de revisar la política de la Organización en la materia. Utilizando como base el más reciente documento institucional de la OIM sobre este tema (documento IC/2007/3), el Grupo de Trabajo tendrá debidamente en cuenta las nuevas normas y políticas internas y externas desarrolladas desde 2007 a fin de establecer los principios institucionales esenciales de la OIM en materia de protección y desarrollar una estructura que permita su incorporación en las

actividades de la OIM. El Grupo de Trabajo, integrado por representantes de los departamentos de la Sede y de las Oficinas en Países, está presidido por el Asesor Jurídico y cuenta con el respaldo de la Unidad de Derecho Internacional sobre Migración.

61. Por lo visto hay una percepción externa generalizada de que la OIM no cuenta con un mandato ni es capaz de contribuir a través de su labor a la protección. La falta de principios y procedimientos internos claros dificulta la actuación de la OIM de manera unificada en cuanto a la protección, un tema de creciente pertinencia internacional en el contexto de la labor que lleva a cabo la OIM.

62. Desde la elaboración del documento en 2007 y su presentación a los Estados Miembros, tanto la OIM como el contexto en el que opera han evolucionado substancialmente. El establecimiento de normas externas también está cambiando y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en 2013, adoptó una postura clara con relación a la protección de los migrantes y a las brechas en la materia. La función de defensa de los mismos de la OIM y la mejor manera de llevarla a cabo están estrechamente vinculadas con esta esfera. Por ello, ahora es fundamental que la OIM revise sus políticas al respecto y las actualice para que sean acordes con normas y circunstancias que han evolucionado.

### ***Principales conferencias y foros consultivos***

- *La Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015*

63. En virtud de su Resolución N° 1270, del 29 de noviembre de 2013, el Consejo solicitó a la OIM que participase en las consultas en curso del proceso de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015.

64. Nuestra labor en este proceso se ha efectuado a través de tres vías: a) la participación activa de la OIM en el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, que efectúa aportaciones fundamentales al Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivo de Desarrollo Sostenible; b) la colaboración de la OIM en el seno del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) y del Grupo Mundial sobre Migración (GMM); y c) las actividades específicas de la OIM tales como reuniones, publicaciones, la utilización de los medios sociales, los grupos de influencia y proyectos piloto.

65. Si bien todavía no se ha adoptado la Agenda para el Desarrollo después de 2015, el Informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivo de Desarrollo Sostenible, presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre, alude explícitamente a la migración y a las cuestiones conexas en varias esferas tales como la educación, la igualdad de género, el empleo, las desigualdades, las sociedades pacíficas y las alianzas globales. Lamentablemente, en la última reunión del Grupo de Trabajo Abierto se suprimió del borrador la meta para hacer frente a la cuestión de los migrantes atrapados en países en crisis, por ello, cabe actuar urgentemente a fin de que vuelva a ser incorporada en la misma.

- *Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (Sendai, Japón, marzo de 2015)*

66. Habida cuenta de las declaraciones que formularan varios de los Estados Miembros durante los procesos consultivos regionales sobre la reducción del riesgo de desastres y durante las sesiones preparatorias del Comité de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, confiamos en que el documento final de la Conferencia Mundial hará claras referencias a la migración y a la movilidad, por ello, exhortamos a los Estados Miembros a que actúen en ese sentido. Será motivo de complacencia participar en la Conferencia que tendrá lugar en el Japón, en marzo de 2015.

- *Octavo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (Estambul, Turquía, 2015)*

67. En 2014, la OIM siguió prestando apoyo al FMMD consistente en: a) acoger a la unidad de apoyo; b) prestar asistencia a la presidencia en funciones (Suecia) del FMMD, según corresponda y se solicite, y ofrecer apoyo similar a la troika de presidencias anterior, presente y futura en la labor preparatoria de los temas centrales; y c) colaborar con la presidencia en funciones y el representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el Migración Internacional y el Desarrollo a fin de obrar en aras de un enfoque conjunto coherente y eficaz de cara a la migración y el desarrollo.

68. La OIM ya trabaja en estrecha concertación con la nueva presidencia de Turquía a fin de proporcionarle apoyo, según corresponda y solicite, en los preparativos para la Octava Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en Estambul, en octubre de 2015.

- *Cumbre Humanitaria Mundial (Estambul, Turquía, 2016)*

69. La Cumbre Humanitaria Mundial prevista, en 2016, abordará la creciente necesidad de coordinación y la eventual “arquitectura humanitaria” a la luz de las nuevas realidades humanitarias y las situaciones humanitarias de emergencia sin precedentes. Con este telón de fondo, cada vez son más los países de ingresos medianos que recurren a la OIM solicitando asistencia, pero que también participan como donantes; además, hay más interlocutores del sector privado y de organizaciones no gubernamentales (ONG) en el terreno; y las nuevas tecnologías están acrecentando la rendición de cuentas, puesto que los beneficiarios airean sus necesidades y quejas a través de los medios sociales como Facebook.

70. Por ello, es importante que la OIM esté preparada y participe en la Cumbre. Además de la labor humanitaria definida de la Organización, la OIM se centrará en esferas prioritarias con actividades referentes, entre otros, a la gestión de las fronteras, a las diásporas, las ciudades y la prevención del abuso y la explotación sexual.

71. He instruido a las Oficinas Regionales y Oficinas en Países que contribuyan a garantizar un papel preeminente para la OIM para la Cumbre mediante:

- a) La participación activa en los comités directivos regionales que contribuirán al establecimiento del orden del día;
- b) La incorporación de las voces de los migrantes en las deliberaciones;
- c) La interacción a través de consultas mundiales en línea.

72. También estamos trabajando a fin de cerciorarnos de que la migración figure en el Informe del Secretario General para esta Cumbre y de producir un trabajo analítico sobre este tema.

- *Grupo Mundial sobre Migración*

73. Como la principal organización que se ocupa de la migración, la OIM trabaja mano a mano con los organismos de las Naciones Unidas a través del GMM. A principios de 2014, entregué la presidencia al Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

74. La OIM contribuye directamente a las actividades del GMM, mediante la copresidencia de 4 de los 5 grupos de trabajo y de tareas que comprende el mismo. Asimismo, contribuye mediante la asignación, a tiempo completo, de un miembro del personal en el equipo de apoyo al GMM.

75. Esperamos seguir trabajando con el siguiente Presidente en funciones, el Banco Mundial, que asumirá la presidencia del Grupo a principios de enero de 2015.

- *Procesos Consultivos Regionales sobre Migración*

76. Se han iniciado los preparativos para la quinta Reunión Mundial de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR), tras la confirmación de la voluntad de la Liga de los Estados Árabes de albergar la reunión, en octubre de 2015, en El Cairo, Egipto. La Liga de los Estados Árabes también confirmó que esta reunión acogería a un nuevo PCR que congrega a los países de la Liga de los Estados Árabes para que deliberen sobre cuestiones migratorias de interés común.

77. A solicitud de los miembros de la OIM, la Décima quinta Reunión del CPPF abordó las cuestiones referentes a los PCR y examinó sus repercusiones en la gobernanza mundial de la migración. A pesar de las limitaciones inherentes al carácter no vinculante de los PCR, los Estados Miembros reconocieron su función crítica en sus regiones respectivas, que se traduce en resultados concretos. Además, pusieron de relieve la necesidad de consolidar los lazos entre las deliberaciones sobre la migración a escala regional, los PCR y foros interregionales, y aquéllas de alcance mundial (FMMD y el Diálogo de Alto Nivel) como medios para fomentar sus repercusiones en la gobernanza sobre la migración mundial, y propiciar una mayor interacción entre los PCR en las distintas regiones.

78. La OIM seguirá prestando apoyo a los nuevos PCR y alentando la oficialización de aquéllos recientemente establecidos, tales como el MIDCAS (Diálogo sobre la Migración para los Países de África Central) y PCR-COMESA (PCR del Mercado Común para África Oriental y Meridional). Habida cuenta de la importancia crítica y creciente que reviste la migración laboral, la OIM está decidida a participar en las funciones de apoyo al Proceso de Colombo y seguirá trabajando en estrecha concertación con el Diálogo de Abu Dabi.

79. En vista del importante papel que desempeñan los PCR en razón de la falta de un enfoque de concertación universal sobre la migración, la OIM seguirá concediendo prioridad a su participación y al apoyo que brinda a los 16 PCR principales, en colaboración con asociados tales como el ACNUR, la OIT y el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas sobre la Migración.

80. La constitución de un PCR en el Caribe conferiría a los países de esa región una oportunidad única para congregarse a fin de hacer frente a cuestiones migratorias comunes. Un foro interestatal de carácter informal y no vinculante alentaría perspectivas concertadas para encarar los movimientos tan fluidos de personas en esa región, incluso los movimientos de tránsito de migrantes no caribeños. Además, un PCR del Caribe también ofrecería a los países un foro a través del cual se deliberen cuestiones relativas a la trata de personas, la fuga de cerebros, las diásporas, la migración por motivos ambientales y los flujos masivos de migrantes, que caracterizan los movimientos migratorios del Caribe.

#### ***Asociaciones creativas con parlamentos, municipios y alcaldes***

81. Los alcaldes son cada vez más activos y visibles en el debate sobre la migración y desean participar en la formulación de políticas y de soluciones prácticas para la integración de los migrantes. La Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades, prevista en 2015, servirá de plataforma de presentación de la labor de contacto con los alcaldes y los municipios. Mi participación en el Foro de Alcaldes sobre Movilidad, Migración y Desarrollo organizado en Barcelona en junio último, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas de Capacitación e Investigación, y en otra importante reunión de alcaldes celebrada en Ámsterdam este año, me dieron la impresión de que los alcaldes están más cerca de las realidades de la migración que los dirigentes nacionales.

82. Igualmente, en la Sede, estamos intensificando nuestros contactos y relaciones con la Unión Interparlamentaria, por ser, al igual que la OIM, una organización intergubernamental que podría servir de puente entre la OIM y los parlamentos nacionales.

#### ***Conferencias ministeriales globales: Conferencia Ministerial sobre la Diáspora (2013) y Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades (2015)***

83. En 2014, se iniciaron los preparativos para la edición del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015, que tendrá por tema los migrantes y las ciudades. Se han encargado varios documentos de trabajo regionales y temáticos y, en septiembre de 2014, se celebró la primera reunión de la Junta de Asesoramiento del Informe sobre las Migraciones en el Mundo. En junio de 2014, se organizó un taller relativo al Informe sobre las Migraciones en el Mundo en el cual los especialistas de la Universidad de Maastricht presentaron los resultados de un estudio que giró en torno a ocho ciudades del mundo.

84. Habida cuenta del éxito que tuvo la Conferencia Ministerial sobre la Diáspora en 2013 y, en respuesta a la demanda, la Organización celebrará la Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades en octubre de 2015. El tema de los migrantes y las ciudades ha demostrado ser sumamente pertinente e interesante. A raíz de los preparativos para la Conferencia y de la continua labor que se realiza con relación al Informe sobre las Migraciones en el Mundo, surgen nuevos enfoques y colaboraciones.

#### ***Investigación, capacitación y creación de capacidades en el ámbito de la migración***

85. La OIM aspira a ampliar su capacidad de investigación y capacitación mediante la apertura de dos nuevos centros, uno en el Medio Oriente y otro en América Latina. Y ello en un afán por aumentar las posibilidades de capacitación fuera de los dos Centros existentes, a saber, el Centro de Fortalecimiento Institucional en África, localizado en la República Unida de Tanzania y el Centro de Investigación y Capacitación sobre la Migración, localizado en la República de Corea.

### ***Unidad de Análisis de Datos sobre la Migración***

86. A principios de 2015, la Administración establecerá una Unidad de Análisis de Datos sobre la Migración que estará localizada en el Centro Administrativo de Manila y que se consagrará a mejorar la capacidad de la OIM en materia de acopio y análisis de datos sobre la migración internacional. Esta Unidad establecerá alianzas con los principales proveedores y expertos en datos, a saber, Gallup, Economist Intelligence Unit, GMM, así como las instituciones académicas. Una de las primeras tareas de la Unidad de Análisis de Datos sobre la Migración consistirá en preparar el primer informe anual de la OIM sobre estadísticas de la migración. Esa Unidad también contribuirá a la siguiente edición de nuestro informe anual que trata de las muertes de migrantes a lo largo de las rutas migratorias por mar, desierto y otras, titulada *Travesías Mortales*.

### ***Sistema Internacional de Integridad en la Contratación***

87. En 2014, la OIM siguió promoviendo la contratación ética mediante la concertación de una alianza pública y privada para una contratación ética y justa y para el desarrollo de IRIS.

88. A nivel multilateral, la OIM también ha concienciado sobre esta cuestión durante las deliberaciones mantenidas en el FMMD y ha apoyado el Proceso de Colombo, a fin de establecer prioridades en la materia durante las deliberaciones amplias relativas a la gestión de la migración laboral en los países de origen de Asia Meridional.

89. Con relación a IRIS, la OIM sigue promoviendo su colaboración con el sector privado y la sociedad civil a fin de encontrar soluciones operativas para la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y también trabaja con las compañías para identificar las repercusiones negativas de una contratación poco ética, incluidas la explotación laboral y la trata de personas, en sus cadenas de producción. En un caso, la OIM impartió un cursillo de dos días de duración sobre las preocupaciones de la explotación laboral en la industria del aceite de palma para los interlocutores sociales de The Forest Trust y para los administradores de la sostenibilidad de Wilmar International —uno de los principales productores de aceite de palma. Forest Trust es una ONG con sede en Ginebra y una asociada consagrada de la iniciativa IRIS. Actualmente hay gestiones en curso con varias otras empresas del sector privado que tienen verdadero interés en la iniciativa IRIS.

### ***Los migrantes en países en situación de crisis***

90. La OIM sigue exhortando a que se conceda mayor atención a la situación de los migrantes atrapados en países en situación de crisis y a la inadecuación de la asistencia prestada en los mecanismos de coordinación humanitarios existentes para que tengan debidamente en cuenta a estos grupos que suelen ser vulnerables e invisibles y que requieren apoyo. Los empeños se han centrado en el contacto con las organizaciones asociadas en el seno del IASC y con los Estados Miembros de la OIM, así como en la inclusión de estas cuestiones en el orden del día del proceso de la Cumbre Humanitaria Mundial, en la que la OIM ha asumido desde un principio un papel preponderante.

91. Tras el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, en 2013, la iniciativa de Migrantes en Países en situación de Crisis fue presentada oficialmente en la reunión del FMMD, celebrada en mayo de 2014, y está presidida, conjuntamente, por los Gobiernos de Filipinas y los Estados Unidos de América. Gracias a la aportación financiera de

los Estados Unidos de América, la OIM ha establecido una secretaría para apoyar al Grupo de Trabajo sobre Migrantes en Países en Situación de Crisis. Esta secretaría, presidida por un Director, cuenta con el apoyo de un Oficial de Políticas. Además de los dos codirectivos, el Grupo de Trabajo antedicho está integrado por: Australia, Bangladesh, Costa Rica, Etiopía y la Comisión Europea, en colaboración con la Sra. Susan Martin, de la Universidad de Georgetown, el Sr. Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo y el ACNUR.

92. En 2015, se celebrarán consultas regionales para identificar las mejores prácticas a fin de mejorar la capacidad de los gobiernos y de otros interlocutores para prepararse a responder a situaciones de crisis y así aliviar el sufrimiento de los migrantes atrapados en países que padecen graves situaciones de crisis y proteger su dignidad y derechos. Asimismo, la OIM iniciará, gracias al financiamiento de los Estados Unidos de América, la implementación de un proyecto piloto innovador para identificar las mejores prácticas y las herramientas más modernas para apoyar a los países y otros interlocutores a efectos de que respondan a las necesidades de los migrantes atrapados en situaciones de crisis, incluso a través de la preparación con miras a ofrecer servicios consulares de emergencia. Los resultados servirán para la iniciativa de Migrantes en Países en Situaciones de Crisis.

#### ***Centros de solicitud de visados***

93. En 2012, la OIM estableció una alianza pública y privada con VFS Global —la mayor alianza en más de una década. Bajo la misma, la OIM ha establecido 46 centros de solicitud de visados para el Gobierno del Canadá y gestiona estos centros conjuntamente con VFS Global.

94. Los 46 centros de solicitud de visados son plenamente operativos y en ellos se tramita anualmente un total de 100.000 solicitudes. La OIM ofrece otros servicios administrativos de solicitud de visados que comprenden el acopio de datos biométricos en el idioma local y ha eliminado el requisito de que los solicitantes tengan que viajar al extranjero para presentar su solicitud de visado. Gracias a esta iniciativa también se ha reducido el tiempo que tomaba la tramitación.

95. La OIM ha abierto unos 9 centros de solicitud de visados para el Reino Unido, gracias a un acuerdo similar con VFS Global y espera anunciar en un futuro próximo otra alianza con otro asociado comercial para un nuevo e importante contrato gubernamental.

#### ***Reducción de los gastos de transferencia de remesas***

96. Como ya señalé al Consejo de la OIM el año pasado, la comunidad internacional tiene que acrecentar los esfuerzos para rebajar los costos de envío de las remesas. A pesar de las diversas iniciativas mundiales emprendidas en los últimos años para la consecución de este objetivo, subsisten numerosos obstáculos, incluidas las dificultades para hacer transferencias internacionales, el entorno bancario y regulatorio sumamente rígido y la falta de operadores de transferencia de dinero fidedignos y a bajo costo. La OIM ha conformado un grupo de trabajo interno para examinar esta cuestión y evaluar posibles asociaciones con otros organismos e instituciones a fin de encontrar soluciones a este problema.

97. Un acontecimiento positivo es que la OIM colaborará con la Unión Postal Universal (UPU) en un proyecto que combinará las capacidades de ambas organizaciones para ayudar a

resolver la cuestión de las remesas mediante la disminución de los gastos de transferencia en ciertos corredores de la migración. Este proyecto combinará la capacidad de la UPU de efectuar transferencias de fondos a escala internacional, utilizando las oficinas de correos, con la experiencia de la OIM en el ámbito de la migración para incorporar nuevas opciones de transferencias de fondos a bajo costo en países donde estos costos han sido tradicionalmente prohibitivos.

98. A principios de 2015 se iniciará un primer proyecto piloto en Burundi. Esta iniciativa conjunta entre la OIM y la UPU tiene por objeto reducir el gasto de reenvío de las remesas, fomentar la inclusión de los migrantes y de sus familiares particularmente en las zonas rurales; y sus conocimientos financieros, y mejorar el acceso de los pequeños productores locales a los mercados internacionales. La UPU y la OIM tienen previsto establecer y poner en marcha iniciativas similares en otros países que se enfrentan a retos análogos.

99. La OIM considera prioritaria la reducción de los gastos de transferencia de las remesas, puesto que ello penaliza financieramente tanto a los migrantes como a sus familias; el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en 2013 también consideró que esta era una cuestión prioritaria. Por lo general, la OIM incorpora un componente de enseñanza financiera en los cursos de orientación previos a la partida que imparte para trabajadores migrantes. Asimismo, ofrece información sobre las distintas vías de transferencia disponibles y sobre las herramientas y recursos destinados a ayudar a los migrantes a tomar decisiones informadas sobre la gestión de su dinero. Al tener una mayor conciencia sobre estas cuestiones, los trabajadores migrantes pueden tomar decisiones informadas en materia de remesas y ahorros.

100. A este respecto, la OIM también ha combinado sus conocimientos sobre migración y remesas con la pericia de otros organismos especializados tales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones en el ámbito de las tecnologías móviles. El creciente acceso a la telefonía móvil, incluidos los teléfonos inteligentes, ha abierto nuevas perspectivas para rebajar los costos de envío de las remesas a escala mundial, y ofrece mayores servicios que facilitan la transferencia de dinero dentro y a través de las fronteras, sin tener que recurrir a cuentas bancarias.

101. Espero sinceramente que todos estos empeños den lugar a una contribución concreta a efectos de rebajar los gastos de envío de las remesas a escala mundial.

### ***Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria***

102. Habida cuenta de las actividades presentadas en el informe relativo al Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria, que abarca el primer año de su puesta en práctica (2012-2013) y que fuera presentado al CPPF en junio de 2014, están en curso nuevas iniciativas para seguir aplicando el Marco en la respuesta de la OIM a las dimensiones migratorias de las situaciones de crisis y para dotar a los Estados Miembros de la OIM de herramientas que les permitan estar mejor preparados para hacer frente a las consecuencias migratorias de los desastres.

103. De conformidad con el Marco, la OIM sigue extendiendo su apoyo a los Estados Miembros en gestión de la migración para reducir los impedimentos a la circulación de personas a través de las fronteras, y así aprovechar plenamente las oportunidades que trae consigo la globalización, al tiempo que se encaran los riesgos y retos de movilidad humana que plantean las situaciones de crisis.

104. La OIM trabaja con los países para homogeneizar, racionalizar y simplificar los procesos de gestión de la migración y para aprovechar las tecnologías modernas a fin de fomentar la migración y la gestión de las fronteras. También actúa a fin de anticipar los efectos de las crisis migratorias en la capacidad de los Estados de gestionar eficazmente la migración y ha desarrollado metodologías para ofrecer asistencia en creación de capacidades y para preparar la prestación de asistencia en dichas situaciones de crisis y situaciones consecutivas a las crisis.

### ***Campaña mundial de información***

105. En 2013, durante la Centésima tercera Reunión del Consejo, la OIM lanzó su campaña mundial sobre las contribuciones positivas efectuadas por migrantes en las sociedades de origen y de acogida. Esta campaña ha demostrado ser fundamental para contrarrestar la desinformación y presentar pruebas de manera accesible. La clave para contrarrestar los conceptos erróneos sobre la verdadera magnitud e impacto de la migración está en presentar mejores pruebas, datos y evaluaciones sobre las repercusiones que tienen las políticas y programas de migración. También son importantes las historias que han tenido un final feliz. Esta campaña fue iniciada por las Oficinas de la OIM en Alemania, los Estados Unidos de América y en Bélgica, con un financiamiento limitado, y también fue publicitada en la reunión cumbre del FMMD en mayo de 2014. Actualmente, hay deliberaciones en curso con el Consejo de Europa para extender la campaña en el marco de su proyecto de Diversidad en la Economía e Integración Local, que comenzará en el Municipio londinense de Lewisham. Esta campaña también se lleva a cabo con asociados gubernamentales y de la sociedad civil en Suiza, los Países Bajos y Finlandia. Asimismo, se han recibido solicitudes de financiamiento local a través de proyectos adaptados en la República Checa y en Eslovenia. Además, se están adoptando iniciativas análogas en otros países, como Sudáfrica.

### ***Lucha contra el tráfico de migrantes***

106. El tráfico de migrantes plantea un verdadero reto a la integridad de los sistemas de gestión nacionales y de fronteras internacionales. También es un proceso que pone en peligro las vidas y el bienestar de los migrantes. La OIM cuenta con un largo historial de trabajo, con países y asociados, en la lucha contra el tráfico de migrantes. Habida cuenta del reciente recrudecimiento del tráfico de migrantes en diversas partes del mundo, por ejemplo, la cuenca del Mediterráneo, la OIM está decidida a reforzar sus actividades en este sector mediante: a) el fomento de las capacidades estatales para prevenir y luchar eficazmente contra el tráfico de migrantes, lo que comprende la tipificación del delito y el enjuiciamiento de los traficantes, así como el fortalecimiento de la cooperación entre países de origen, tránsito y destino; y b) la protección de los migrantes objeto de tráfico, que suelen requerir atención especial, puesto que son vulnerables a diversos riesgos, incluidos aquéllos relativos a los contactos con organizaciones delictivas, y las amenazas a su seguridad, salud, dignidad y derechos jurídicos y humanos.

107. La OIM seguirá trabajando con sus asociados a fin de promover oportunidades para poder emigrar de manera segura y digna; hacer frente a las causas originarias de la “migración desesperada”; concienciar a los migrantes sobre los riesgos que entraña embarcarse en la ruta del tráfico; y apoyar la promoción y el desarrollo de políticas y programas con base empírica.

## **Iniciativas administrativas e institucionales**

### ***Membresía universal***

108. Con 157 Estados Miembros, la OIM se acerca a una membresía universal. El objetivo de aumentar los Miembros en la OIM es triple. Primero, una membresía más amplia enriquece y extiende el diálogo sobre la migración al incorporar nuevas opiniones al coro de voces que ya participan en las deliberaciones. Segundo, la membresía universal ayuda a garantizar que la OIM siga siendo la principal organización de alcance mundial que se ocupa de la migración, en una época en la que se observa un creciente interés de los organismos y organizaciones asociadas para extenderse al ámbito de la migración. Tercero, en caso de que los Estados Miembros decidieran sondear la posibilidad de oficializar su relación con la Organización de las Naciones Unidas, sea cual fuere el cariz de esta relación, una mayor membresía permitiría asegurar que la OIM deliberase su situación con una base más sólida.

### ***Estatuto de observador en la OIM para todos los organismos de las Naciones Unidas y demás asociados***

109. Durante años, la OIM ha trabajado con muchos, por no decir todos, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados; ello no obstante, no siempre ha formalizado estas relaciones mediante una invitación para que estos asociados se conviertan en observadores en la OIM. Me es grato observar que en esta reunión del Consejo más de una docena de organismos y organizaciones han solicitado el estatuto de observador en la OIM.

### ***Aplicación de los plenos privilegios e inmunidades***

110. Desde que se adoptara la Resolución N°1266, del 26 de noviembre de 2013, relativa a la concesión de mayores privilegios e inmunidades a la Organización por parte de los Estados, han entrado en vigor cinco nuevos acuerdos que satisfacen los criterios estipulados por la resolución y que fueron suscritos entre la OIM y Austria, Chipre, Madagascar, la República Centroafricana y el Yemen. Además, ya han concluido las negociaciones con otro país y se espera firmar el acuerdo en breve. También hay negociaciones en curso con varios Estados, ya sea porque no hay un acuerdo existente o porque los acuerdos vigentes no satisfacen los criterios consignados en la Resolución.

111. Ello significa que la OIM goza de privilegios e inmunidades que satisfacen los criterios contenidos en la Resolución en únicamente 83 de los 177 países en los que lleva a cabo actividades. Todos estos países son Estados Miembros, lo que significa que 83 de sus 157 Estados Miembros han concluido acuerdos con la OIM que satisfacen los criterios requeridos.

112. La OIM goza de privilegios e inmunidades en tan sólo 5 de los 9 países en los que tiene Oficinas Regionales, es decir, en Austria, Bélgica, Egipto, Kenya y Sudáfrica.

### ***Principio de auditoría única***

113. Las frecuentes auditorías de proyectos promovidas por los donantes siguen constituyendo una pesada carga para la estructura esencial de la OIM. Debido a una falta de comprensión de las políticas de la OIM, estas auditorías pueden implicar penalidades por incumplimiento de normas nacionales —que difieren de las normas de la OIM— y exigen que

se consagre considerable tiempo a procesos duplicados y a resultados de auditorías. Puesto que estos procedimientos sobrecargan las estructuras mínimas de que dispone la OIM, habría que racionalizar este proceso a través de una auditoría o auditor únicos, como es la práctica en otras organizaciones. Aparte de promover la eficacia en función de los costos en la OIM, ello beneficiaría a los donantes al suprimirse los gastos para la realización de sus propias auditorías de proyectos.

114. El mecanismo de auditoría interna ha sido reforzado y ahora comprende a los Interventores Exteriores de Cuentas, elegidos por los Estados Miembros, al Inspector General de la OIM y a un Comité Asesor de Auditoría y Supervisión, de carácter independiente. Éstos informan periódicamente e incluyen información sobre los resultados y riesgos de auditoría. Dada la consolidación de estas funciones, espero que los Estados Miembros recurran, en mayor medida, al mecanismo de auditoría de la OIM, eliminando la necesidad de efectuar sus propias auditorías de proyectos de la OIM.

#### ***Plan de adquisición de oficinas***

115. A fin de utilizar nuestros limitados recursos de manera más eficaz en función de los costos y de aportar mayores ventajas a los Estados Miembros de la OIM y a otros beneficiarios, he iniciado una política para sondear maneras y medios a fin de adquirir oficinas en diversas capitales del mundo que permitan reemplazar nuestros arreglos tradicionales de alquiler mucho más onerosos. Esta iniciativa tiene por objeto hacer que las contribuciones de los Estados Miembros sirvan y doten a la Organización de un patrimonio financiero. Actualmente, la OIM posee su edificio de la Sede en Ginebra y varias otras oficinas en distintos continentes. A efectos de llevar a la práctica esta iniciativa, he solicitado a los Directores Regionales y Jefes de Misión que evalúen la viabilidad de adquirir espacio de oficinas en los países respectivos. El apoyo de los Estados Miembros, según corresponda, sería muy bienvenido, además de ser muy útil.

#### ***Ampliación de la red con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas***

116. La OIM sigue organizando consultas anuales en nuestra Sede en Ginebra con las organizaciones de la sociedad civil —que se han convertido en una oportunidad enraizada para intercambiar experiencias y opiniones sobre cómo la OIM y las organizaciones de la sociedad civil pueden trabajar idóneamente al servicio de los migrantes y de la sociedad amplia. Durante diversos acontecimientos en el extranjero, mis colegas de la dirección y yo nos reunimos con representantes de organizaciones de la sociedad civil. El creciente número y diversidad de protagonistas de la sociedad civil trae consigo nuevas oportunidades de colaboración y cooperación para la OIM —oportunidades que la OIM desea aprovechar. Por ello, la ampliación de las iniciativas conjuntas, de las redes y de las alianzas seguirá revistiendo gran importancia.

117. Al mismo tiempo, la Organización provee un foro único de consulta entre estudiosos y formuladores de políticas para que analicen conjuntamente la miríada de datos sobre la migración de que dispone la OIM.

#### ***Nuevas fuentes de financiamiento***

118. En virtud de la Resolución del Consejo N° 1265, del 26 de noviembre de 2013, relativa al financiamiento de la estructura esencial, ustedes aprobaron un incremento presupuestario

en la Parte de Administración del Presupuesto para hacer frente a la problemática central de una estructura esencial que funciona al límite de sus posibilidades, particularmente a efectos de consolidar las funciones jurídicas, de gestión de recursos humanos, de auditoría interna, evaluación e investigación de la OIM.

119. La Administración trabaja activamente para seguir sondeando fuentes alternativas de financiamiento y para implementar otras medidas de recorte de los gastos. Uno de los medios para conseguir este objetivo es incrementar el porcentaje del financiamiento en la OIM que proviene del sector privado para que ascienda al 5% en 2016.

#### ***Asociaciones con el sector privado***

120. Me es grato informar que la OIM prosigue su consolidación de alianzas con el sector privado en materia de investigación y datos, conforme a lo mencionado con relación a la Unidad de Análisis de Datos sobre la Migración. Las asociaciones con el sector privado constituyen el centro vital de la perspectiva de IRIS, antes citada, pero también refuerzan la respuesta a situaciones de emergencia y el suministro de asistencia (por ejemplo, con SAS Visual Analytics, Deloitte, ESRI). La Directora General Adjunta está desarrollando una estrategia y directrices institucionales a fin de consolidar y ampliar la participación del sector privado en la OIM. A este respecto, la OIM ha constituido un equipo de asociaciones con el sector privado a fin de que elabore un plan de acción. Mantendremos informados a los Estados Miembros sobre los progresos a este respecto.

#### ***Junta de Asesoramiento sobre Políticas Migratorias***

121. Esta iniciativa viene siendo objeto de deliberaciones desde hace cierto tiempo. El grupo está integrado por expertos de la migración de diversos sectores, incluidos universidades, grupos de reflexión, gobiernos, sociedad civil y sector privado. Es de prever que la próxima reunión de este grupo se lleve a cabo a principios de 2015.

#### ***Priorizar el bienestar del personal***

122. Desde siempre, mi prioridad número uno ha sido la seguridad y el bienestar del personal. A este respecto, quiero cerciorarme de que todo el personal esté afiliado a un seguro de salud apropiado y que, según corresponda, se beneficie de una cobertura de seguridad social. También quiero cerciorarme de que todo el personal participa en las sesiones informativas y cursillos de capacitación de seguridad del personal. Asimismo, velaré por que todos los miembros del personal de la OIM reciban capacitación con miras a la prevención de la explotación y el abuso sexual y a la violencia de género, lo que dará lugar a una mayor comprensión de las repercusiones que tiene la explotación y el abuso sexual.

#### ***Aplicación del Estatuto del Personal unificado***

123. Uno de los mayores logros de la gestión de este año, y tras un dilatado proceso, ha sido la finalización del nuevo Reglamento del Personal unificado, que ha de acompañar el Estatuto del Personal que ya fuera publicado. Este proceso se realizó en estrecha concertación con el Comité de la Asociación del Personal. La implementación del Reglamento se iniciará antes de finales del año en curso para el personal internacional en todo el mundo y se extenderá escalonadamente al personal local en todas las Oficinas de la OIM.

124. La aplicación de este nuevo Reglamento al personal local tomará cierto tiempo puesto que requiere un análisis cuidadoso de las circunstancias particulares de cada uno de los 150 países en los que tenemos oficinas. El Centro Administrativo de Panamá, que se encarga de la gestión de recursos humanos para el personal nacional a escala mundial, brindará un apoyo primordial en este empeño. Habida cuenta de que los privilegios e inmunidades otorgados a la OIM difieren de un país a otro, no será posible aplicar plenamente el nuevo Reglamento y sistema de seguridad social de la OIM al personal local en cada país. En los países en los que no existen privilegios o inmunidades o en los que éstos son insuficientes, la OIM tiene que adquirir pericia para tratar de comprender los diversos requisitos de los sistemas laborales locales. En ese contexto, habrá que desarrollar apéndices específicos al nuevo Reglamento, que tengan en cuenta las divergencias y desviaciones necesarias o las medidas transitorias para el personal local.

125. Este es otro ejemplo de los elevados gastos de transacción que implica la falta de privilegios e inmunidades para la Organización. Ahora bien, tengo previsto reasignar recursos necesarios para satisfacer el objetivo de aplicar el nuevo Reglamento a todos los miembros del personal hasta finales de 2016, esperando que la mayoría del personal pueda estar cubierto hasta finales de 2015. Entre tanto, reitero nuevamente, el llamamiento a aquéllos Estados Miembros que no han concedido privilegios e inmunidades a la OIM o que lo han hecho sólo parcialmente, a que acuerden los plenos privilegios e inmunidades cuanto antes.

### ***Estrategia de mercadeo y marca de la OIM para reforzar la coherencia y el apoyo***

126. La “marca” OIM es relativamente sólida para quienes más cuentan —es decir, nuestro beneficiarios, donantes y asociados. El mercadeo es una extensión de nuestra labor de prensa y comunicaciones puesto que consolida la coherencia en el ojo público, y también a nivel interno.

127. En momentos críticos —por ejemplo, durante situaciones de emergencia humanitaria— el logotipo de la OIM en las tiendas de campaña, camisetas, sudaderas, y estandartes atestigua de nuestra presencia en el terreno y asegura a los donantes de la eficacia de la Organización. Dentro de poco, presentaremos la nueva plataforma web de la OIM a efectos de cerciorarnos de que haya un diseño común y de promover la coherencia en nuestros distintos sitios web. Las oficinas adoptarán los nuevos estándares, a partir de lo propuesto por el equipo de diseño en el Centro Administrativo de Manila que está trabajando en las directrices de visibilidad, boletines y otros medios de comunicación. Este enfoque proyectará una imagen contundente y contemporánea de la OIM en todas las plataformas digitales y otros medios de comunicación, garantizando así, que se conozca y comprenda bien la labor de toda la Organización.

### ***Medios sociales de comunicación***

128. Los medios de comunicación están sufriendo notables cambios y el reto que se plantea en nuestro empeño por seguir siendo visibles, comprensibles y apreciados en calidad de “organismo encargado de la migración” es que los diversos medios a través de los cuales se comunica rápidamente están en raudo cambio. Al igual que muchas otras entidades, la OIM es un centro de comunicaciones y nuestra esfera de pericia es la migración. Ahora bien, dado que somos una organización sumamente descentralizada, sólo contamos con una estructura muy ligera en la Sede. La buena utilización de los medios de comunicación social permite que cada oficina transmita un mensaje adaptado a las circunstancias particulares de una región o de un país.

129. En 2014, alentamos a las Oficinas de la OIM a utilizar los medios sociales en nuestra campaña #MigrationMeans en Twitter y en Facebook. Para 2015, la OIM está lanzando una campaña #MyMigrantHero, en la que se alentará a las Oficinas de la OIM y al público en general a identificar a quienes han efectuado contribuciones significativas a la sociedad, tras haber emigrado al extranjero. Los ganadores seleccionados serán invitados a participar en la mesa redonda titulada “Las Voces de los Migrantes” que tendrá lugar durante la reunión del Consejo de la OIM, en 2015. Ello permitirá que la OIM siga confiriendo un rostro humano a la narrativa migratoria y demuestre cómo los migrantes contribuyen, positivamente y a nivel mundial, a las ciudades y países en los que residen.

### *Gestión del saber*

130. Por último, tras más de 60 años de experiencia en la puesta en práctica de proyectos en todas partes del mundo, la OIM cuenta con gran caudal de información sobre la migración. A fin de aprovechar esta experiencia, la OIM está llevando a la práctica una iniciativa de gestión del saber —un enfoque institucionalizado que se centra en consolidar los sistemas y mecanismos vigentes del saber y en aprovechar las oportunidades que brinda el empleo de una metodología sistemática y racionalizada.

## **IV. CONCLUSIÓN**

131. Para concluir mi informe, deseo agradecer a todos los miembros del personal de la OIM en la Sede y en el terreno por su esforzada labor y compromiso de cara al mandato de la Organización. Su inquebrantable apoyo y servicios son más vitales que nunca para garantizar el bienestar de los migrantes y el apoyo a los Estados Miembros.

132. También deseo expresar mi sincero reconocimiento a todos los Estados Miembros por su indefectible apoyo a la labor de la Organización. Será motivo de complacencia colaborar aún más en los próximos años y contar con su decidido apoyo y orientación en las diversas esferas de la labor de esta su Organización.